SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 -2023 DISTRITO MUY ESPECIAL	
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE INDERBA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Número BPPID	20230680810010
Línea Estratégica Distrital	BARRANCABERMEJA GENERADORA DE BIENESTAR Y PROTECTORA DE LA VIDA
Sector de inversión territorial	DEPORTE Y RECREACIÓN
Programa Distrital	No.15 ESTILO DE VIDA SALUDABLE
Indicador de producto plan de desarrollo	IP 159 número de acciones de fortalecimiento ejecutadas IP 160 Plan distrital de recreación y deportes incluyente construido e implementado
Número BPIN	2023680810012
Programa Nacional	4301 fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
Producto Nacional	4301006 documentos normativos
Indicador Nacional	430100600 documentos normativos realizados
Valor Total del Proyecto	$ 2.068.123.379.33
Valor Total de la Vigencia	$ 2.068.123.379.33

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

Vigencia Actual		Vigencia Futura (Ordinaria) 20##		Vigencia Futura (Excepcional) 20##	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoria:		Interventoria:		Interventoria:	
Otros:	$ 2.068.123.379.33	Otros:		Otros	
Total:	$ 2.068.123.379.33	Total:		Total	

FUENTES DE FINANCIACIÓN VIGENCIA ACTUAL

Solicitud realizada por:	**Nombre:** NELSON MEZA HERRERA
	Cargo: Director General de INDERBA

Nota: TERCERA ACTUALIZACION 2023

Se expide en Barrancabermeja a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del dos mil veintitrés (2023) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

OMAR ERNESTO PRADA RUEDA
Secretario de Planeación Distrital

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y Elaboró	Alenix Chamarravi guerra		29/09/ 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FISICA DE BARRANCABERMEJA CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA: 2023	F:15.PO.GE Versión: 0.4 Fecha: 19.04.16

CIUDAD Y FECHA: BARRANCABERMEJA, DICIEMBRE 13 DE 2023

EL ADMINISTRADOR DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL INDERBA CERTIFICA:

QUE EN EL PLAN ANUAL DE ADQUSICIONES SE ENCUENTRA INCLUIDA LA SIGUIENTE NECESIDAD DETALLADA A CONTINUACION:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
14111500,44121600; 44103100;81112300	ADICIONALNO 1 EN VALOR AL CONTRATO No 355-2023 CON OBJETO SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TONER, RECARGAS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INDERBA	12	15	CCE-10	5	3.341.100 COP	3.341.100 COP	NO	N/A	NELSON MEZA HERRERA - Director General. Dirección General. Teléfono 6010171 EXT 120. director@inderba.gov.co

SECOP II

ADMINISTRADOR PLAN ANUAL DE ADQUISICION
EDITH LILIANA PRASCA BRAVO
Tecnico Administrativo Gr 02
Almacenista

Inderba	**INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA** **SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS**

PROCESO U OFICINA: GESTION ESTRATEGICA	**FECHA: 14 DE DICIEMBRE DE 2023**

TIPO DE COMPRA: (Marque con una x el tipo de solicitud a diligenciar según la necesidad de su proceso u oficina

BIEN _____ **OBRAS PÚBLICAS** _____ **SERVICIO** ___X___

DESCRIPCIÓN	VALOR REFERIDO UNITARIO	VALOR TOTAL
SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PARA ADICIONAL N°. 1 EN VALOR AL CONTRATO N°. 355-2023 CON OBJETO SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA , TONER, RECARGAS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INDERBA.	$ 3.341.100	$ 3.341.100

OBJETO DEL SERVICIO: ADICIONAL N°. 1 EN VALOR AL CONTRATO N°. 355-2023 CON OBJETO SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA , TONER, RECARGAS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INDERBA.

FIRMA SOLICITANTE
NELSON MEZA HERRERA
Director General INDERBA

FIRMA DE APROBACION
NELSON MEZA HERRERA
Director General INDERBA

REPUBLICA DE COLOMBIA
INDERBA
829000477 - 7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:23-00756

EL DIRECTOR
CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: INDE INDERBA	
Código de presupuesto	: 2.1-4301006-2023680810012-2.1.2.02.01.003-62251	Código rápido: 230156
Fondo / Fte de Financiación	: FUNC FUNCIONAMIENTO	
2	: SECTOR: DEPORTE Y RECREACION	
2.1	: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1-43	: PROGRAMA: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para : desarrollar entornos de con	
2.1-4301	: SUBPROGRAMA:Recreación y deporte	
2.1-4301006	: PRODUCTO: Documentos normativos	
2.1-4301006-2023680810012	: Proyecto:Fortalecimniento de la Gestión Pública de Inderba en el Distrito de : Barrancabermeja	
2.1-4301006-2023680810012-2.1.2.02.01.003-62251	: Otros bienes transportables -Suministro elementos papelería y utiles de oficina	
Valor CDP	$: 2,961,400.90	

Sección o Unidad Ejecutora	: INDE INDERBA	
Código de presupuesto	: 2.1-4301006-2023680810012-2.1.2.02.01.003-62251	Código rápido: 230339
Fondo / Fte de Financiación	: F68 FUNCIONAMIENTO ACUERDO 068-2023	
2	: SECTOR: DEPORTE Y RECREACION	
2.1	: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1-43	: PROGRAMA: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para : desarrollar entornos de con	
2.1-4301	: SUBPROGRAMA:Recreación y deporte	
2.1-4301006	: PRODUCTO: Documentos normativos	
2.1-4301006-2023680810012	: Proyecto:Fortalecimniento de la Gestión Pública de Inderba en el Distrito de : Barrancabermeja	

REPUBLICA DE COLOMBIA
INDERBA
829000477 - 7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:23-00756

EL DIRECTOR
CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes rubros:

2.1-4301006-2023680810012-2.1.2.02.01.003-62251 : Otros bienes transportables -Suministro elementos papelería y utiles de oficina

Valor CDP $: 379,699.10

Para : ADICIONALNO 1 EN VALOR AL CONTRATO No 355-2023 CON OBJETO SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TONER, RECARGAS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INDERBA

Por la suma de: TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIEN PESOS m/cte. ($3,341,100.00)**********

Vence en diciembre 31 de 2023

Expedido el día, en Diciembre 14 de 2023

SAENZS
Elaboro

Director

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA ESTUDIOS PREVIOS ADICIONALES	

Fecha de elaboración del estudio previo:	**DICIEMBRE DE 2023**
Dependencia solicitante:	**DIRECCION GENERAL**
Modalidad de selección:	**MÍNIMA CUANTÍA**
Tipo de Contrato:	**CONTRATO DE SUMINISTRO**

En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, así mismo teniendo en cuenta el artículo 40 de la misma ley en su párrafo quinto y en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación se describen los estudios y argumentos que soportan el proceso de adicional en valor que pretende celebrar la entidad, de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la Entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone.

3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.	El **INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA - INDERBA**, requiere compraventa de unos maquinaria, equipos y herramientas a través de un contrato cuyo objeto sea **"ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA LOS PROGRAMAS MISIONALES QUE SE DESARROLLAN EN EL INDERBA".** El INDERBA como instituto de carácter público tiene a su cargo un objeto específico, el cual, y conforme lo señala el artículo 4 del Acuerdo Municipal 085 de 1997, es el *"propender y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de patrocinio, fomento, masificación, divulgación, planificación, coordinación, ejecución y asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Barrancabermeja así como el manejo e inversión de los recursos destinados a la financiación de las actividades que constituyan su objeto social, provenientes de los gravámenes establecidos para tal efecto de los derivados de nuevos gravámenes y los auxilios del orden nacional, departamental, municipal y privado que le sean asignados o se destinen para los fines para los cuales han sido creados y todos los ingresos que por cualquier motivo reciban"* De lo anterior, entonces, el **INDERBA** tiene la obligación por brindar reales garantías para que la comunidad en general, así como los deportistas, realicen actividades deportivas y participen en actividades de recreación, de esparcimiento y del aprovechamiento del tiempo libre y de la práctica de la educación física, para lo cual se requiere la realización de eventos y actividades deportivas, recreativas y del aprovechamiento del tiempo que inviten a la ciudadanía a participar de manera masiva, en los escenarios deportivos y recreo deportivos que están a su cargo. En cumplimiento de este mandato, la entidad en ejercicio de su objeto social ejecuta y desarrolla diversos proyectos deportivos, por lo que requiere contar con el suministro el servicio de mantenimiento de impresoras, así como del suministro de papelería, tóner, recargas y útiles de oficina que permitan el desarrollo de las labores administrativas de las diversas oficinas y dependencias de la entidad, las cuales apuntan al cumplimiento de los fines y misiones de la entidad, así como al cumplimiento de la carga normativa que le compete. Que, para satisfacer tal necesidad, el **INDERBA** suscribió el 5 de diciembre de 2023 el Contrato de Suministro 355 de 2023 cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TONER, RECARGAS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INDERBA". Así, y conforme a las necesidades de la entidad, esto teniéndose en cuenta los mayores requerimientos existentes en la actualidad, se considera oportuno y ajustado a derecho la

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA **ESTUDIOS PREVIOS ADICIONALES**	

suscripción de una adición del contrato anteriormente referenciado, esto en aras de continuar con el suministro de los servicios y bienes requeridos por la entidad, y con ello mantener un stock de bienes de consumo requeridos para la iniciación y continuación de sus actividades en el 2024.

Que, para tales efectos, entonces, se pretende el adicionar el valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA YUN MLI CIEN PESOS MCTE ($3.341.100) los cuales serán invertidos para la adquisición de mayores bienes contratados, así,

Tóner remanufacturado impresora HP laserJet P1012-P1606-P1102	Tóner	5	$ 75,000	$ 375,000
Recarga tóner impresora HP laserJet - P1606 - P1102, P1012	Tóner	9	$ 50,000	$ 450,000
Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas, ecologico	Unidad	15	$ 19,200	$ 288,000
Papel bond, de 75 g/m2, tamaño oficio, por resma de 500 hojas, ecologico	Unidad	13	$ 23,700	$ 308,100
Carpeta para archivo desasificada, tamaño oficio, libre de acidos, color amarillo, minimo 240 g/m2	Unidad	400	$ 4,800	$ 1,920,000
				$ 3,341,100

4.1. Objeto:	ADICIONAL No. 1 EN VALOR AL CONTRATO No 355-2023 CON OBJETO SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ÚTILES DE OFICINA, TONER, RECARGAS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INDERBA
4.2. Tiempo adicional:	N.A
4.3. Valor adicional:	El valor adicional es de **TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA YUN MLI CIEN PESOS MCTE ($3.341.100) IVA INCLUIDO**
4.4. Modificaciones por introducir:	Se adicionarán las cantidades adquiridas, así,

Tóner remanufacturado impresora HP laserJet P1012-P1606-P1102	Tóner	5	$ 75,000	$ 375,000
Recarga tóner impresora HP laserJet - P1606 - P1102, P1012	Tóner	9	$ 50,000	$ 450,000
Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas, ecologico	Unidad	15	$ 19,200	$ 288,000
Papel bond, de 75 g/m2, tamaño oficio, por resma de 500 hojas, ecologico	Unidad	13	$ 23,700	$ 308,100
Carpeta para archivo desasificada, tamaño oficio, libre de acidos, color amarillo, minimo 240 g/m2	Unidad	400	$ 4,800	$ 1,920,000
				$ 3,341,100

4.5. Soporte presupuestal adicional:	El soporte presupuestal para la adición en valor es el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 23-00756.
4.6. Modificación y/o ajuste de garantías:	El contratista deberá efectuar el reajuste de las garantías de mitigación de riesgos inicialmente entregadas dado la adición en tiempo y en valor realizado.

Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA ESTUDIOS PREVIOS ADICIONALES	

Elaboró: ANDREI ALEXANDER DÍAZ SOLANO CPS Abogado Oficina Jurídica y Contractual	
Aprobó: NELSON MEZA HERRERA Director General	

ADICIONAL 01 EN VALOR
CONTRATO DE SUMINISTRO 355 DE 2023

CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABEREMJA – INDERBA
NIT N°:	829.000.477-7
REP. LEGAL:	NELSON MEZA HERRERA
CC N° :	91.492.981 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA:	JORGE ELIECER ROSALES LARA
NIT N°:	1.096.221.167-1
RE. LEGAL:	N.A
C.C. No :	1.096.221.167
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TONER, RECARGAS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INDERBA
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VENTIUN MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($ 6.821.700) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL 01:	TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA YUN MLI CIEN PESOS MCTE ($3.341.100) INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL:	DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($ 10.162.800)INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL:	VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIOS
PLAZO TOTAL:	VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIOS
DISPONIBILIDAD No:	CDP 23-00728 CDP 23-00756
REGIMEN CONTRIBUTIVO:	RESPONSABLE DE IVA

Entre los suscritos, a saber: **NELSON MEZA HERRERA**, mayor de edad, vecino de Barrancabermeja, identificado con cédula de ciudadanía N°. 91.492.981 expedida en la ciudad de Bucaramanga, actuando en calidad de Director General del **INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA** – nombrado mediante el Decreto Distrital 327 de 2023 y posesionado mediante acta N° 057 de 2023, en ejercicio de las atribuciones que confiere los Acuerdos Municipales números 016 de 1996 y 085 de 1997, y de conformidad a la competencia otorgada por la Ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**; y por la otra, la Persona Natural Comerciante **JORGE ELIECER ROSALES LARA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.096.221.167 e identificado con el NIT 1.096.221.167-1, con el fin de suscribir la presente **ADICIONAL No. 1 EN VALOR AL CONTRATO No 355-2023 CON OBJETO SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ÚTILES DE OFICINA, TONER, RECARGAS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INDERBA** previas las siguientes consideraciones: **A)** Que, el 5 de diciembre se suscribió entre las partes aquí indicadas el Contrato de Suministro 355 de 2023. **B)** Que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 209 de la CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA señala que *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".* **C)** Que, el 6 de diciembre de 2023 se suscribió el acta de inicio. **D)** Que, y y conforme a las necesidades de la entidad, esto teniéndose en cuenta los mayores requerimientos existentes en la actualidad, se considera oportuno y

ajustado a derecho la suscripción de una adición del contrato anteriormente referenciado, esto en aras de continuar con el suministro de los servicios y bienes requeridos por la entidad, y con ello mantener un stock de bienes de consumo requeridos para la iniciación y continuación de sus actividades en el 2024. Que, la adición se discrimina así,

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD ADICIONAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Tóner remanufacturado impresora HP laserJet P1012-P1606-P1102	Tóner	5	$ 75,000	$ 375,000
Recarga tóner impresora HP laserJet - P1606 - P1102, P1012	Tóner	9	$ 50,000	$ 450,000
Subtotal otros servicios diversos				**$ 825,000**
Comercio al por menor articulos papeleria en establecimientos especializados				
Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas, ecologico	Unidad	15	$ 19,200	$ 288,000
Papel bond, de 75 g/m2, tamaño oficio, por resma de 500 hojas, ecologico	Unidad	13	$ 23,700	$ 308,100
Carpeta para archivo desasificada, tamaño oficio, libre de acidos, color amarillo, minimo 240 g/m2	Unidad	400	$ 4,800	$ 1,920,000
Subtotal Comercio al por menor articulos papeleria en establecimientos especializados				**$ 2,516,100**
			TOTAL ADICIÓN 1	**$ 3,341,100**

E) Que, de lo anterior, este adicional se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS: CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: ADICIONAL No. 1 EN VALOR AL CONTRATO No 355-2023 CON OBJETO SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ÚTILES DE OFICINA, TONER, RECARGAS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INDERBA. CLAUSULA SEGUNDA– ADICIONAL EN VALOR:** Adicionar el valor del contrato en la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA YUN MLI CIEN PESOS MCTE ($3.341.100) INCLUIDO IVA, para un valor total del contrato de DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($ 10.162.800)INCLUIDO IVA. **CLÁUSULA TERCERA- ADICIONAL DE BIENES Y ELEMENTOS OBJETO DE ADQUISICÓN:** Adicionar los bienes y elementos que fueron objeto de adquisición mediante el contrato, así,

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD ADICIONAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Tóner remanufacturado impresora HP laserJet P1012-P1606-P1102	Tóner	5	$ 75,000	$ 375,000
Recarga tóner impresora HP laserJet - P1606 - P1102, P1012	Tóner	9	$ 50,000	$ 450,000
Subtotal otros servicios diversos				**$ 825,000**
Comercio al por menor articulos papeleria en establecimientos especializados				
Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas, ecologico	Unidad	15	$ 19,200	$ 288,000
Papel bond, de 75 g/m2, tamaño oficio, por resma de 500 hojas, ecologico	Unidad	13	$ 23,700	$ 308,100
Carpeta para archivo desasificada, tamaño oficio, libre de acidos, color amarillo, minimo 240 g/m2	Unidad	400	$ 4,800	$ 1,920,000
Subtotal Comercio al por menor articulos papeleria en establecimientos especializados				**$ 2,516,100**
			TOTAL ADICIÓN 1	**$ 3,341,100**

CLÁUSULA CUARTA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor del presente adicional se cancelará con cargo al Rubro Presupuestal que se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 23-00756. En todo caso este Certificado de Disponibilidad

Presupuestaria se entiende adicionado al anexo de condiciones aplicable al contrato. **CLÁUSULA SEXTA- PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El presente adicional se perfecciona con su suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere: 1. El registro presupuestal. **CLAUSULA SÉPTIMA- GARANTÍAS:** El contratista se compromete a realizar la correspondiente modificación de la garantía que constituyó a favor del INDERBA para avalar la ejecución del Contrato de Suministro 355 de 2023. **CLAUSULA OCTAVA:** Las demás cláusulas del Contrato de Suministro 355 de 2023, no sufren modificación alguna y por lo tanto permanecen inalterables.

En constancia de todo lo anterior, se firma por las partes en Barrancabermeja, el 20 de diciembre de 2023.

El INDERBA,

NELSON MEZA HERRERA
Director General INDERBA
Supervisor del Contrato

El Contratista,

JORGE ELIECER ROSALES LARA
C.C. No 1.096.221.167
NIT 1.096.221.167-1

Proyectó	Revisó
ANDREI ALEXANDER DÍAZ SOLANO CPS Abogado Oficina Jurídica INDERBA	ANDREI ALEXANDER DÍAZ SOLANO CPS Abogado Oficina Jurídica INDERBA